



Ayuntamiento de Helechosa de los Montes

BANDO

SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS QUE QUEDA ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO E ACCIONES CINEGÉTICAS DE CONTROL DE POBLACIÓN DE GAMAS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DEL CIJARA

El plazo de presentación de solicitudes es de 8 días hábiles desde el 27/09/2023 al 06/10/2023 ambos inclusive. Se van a realizar tres acciones cinegéticas de este tipo con 30 puestos por cada una.

- * Herrera del Duque: 36 puestos (12+12+12)
- * Helechosa de los Montes: 27 puestos (9+9+9)
- * Fuenlabrada de los Montes: 21 puestos (7+7+7+)
- * Villarta de los Montes: 6 puestos (2+2+2)

Cada adjudicatario tendrá derecho a un único permiso. El sorteo se llevará a efectos por los Ayuntamientos con la presencia de los funcionarios del ayuntamiento (uno deberá ser el Secretario/a).

- * Se comprobará que los cazadores inscritos cumplan con los requisitos para participar en las acciones cinegéticas (tener la condición de cazador local y tener licencia de caza en vigor)
- * Del sorteo se obtendrán también cuatro suplentes, que se añadirán a los listados de los agraciados al objeto de asignar inmediatamente algún permiso por cualquier imprevisto o renuncia de algún adjudicatario.
- * En el caso de que el día de la acción cinegética no llegaran a cubrirse todos los puestos, los sobrantes se anularán y no podrán ser ocupados bajo ningún concepto.
- * En el supuesto de que algún municipio no completara el número de cazadores adjudicados, estos permisos se cubrirán por cazadores de Fuenlabrada de los Montes, según acuerdo mayoritario de la Junta Consultiva de la Reserva celebrada el pasado 30 de Agosto de 2023.
- * El desarrollo de estas acciones se desarrollarán bajo un condicionado específico que deberá firmar el cazador adjudicatario.

En Helechosa de los Montes, a 27 de Septiembre de 2023

El Alcalde-Presidente

Fdº.: Daniel García Vicente

